



comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

En señá

Carlos Merolalde Gaspar Larraza

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y dos de agosto de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde Don Carlos Merolalde y D. Gaspar Larraza, asistido del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Administrador de Rentas Públicas de Guipúzcoa, interesando el pago de 184 pesetas en el plazo de quince días, relativo al impuesto del Cumbre correspondiente a 11.500 pesetas, valor de las Obligaciones de la Deuda, de esta Universidad, en circulación en primero de enero último, a razón de 1.65 pta. por mil; y enterada la Comisión acuerda por unanimidad proceder al abono de la mencionada cantidad.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos pendientes, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente

acta que firman los señores concurrentes, de que
como Secretario, certifico.

Ata

Carlos Meulalde Gaspar Sarasa
Fidel Otegui

En la Universidad de Lero a treinta y uno
de agosto de mil novecientos veinte y siete, se reu-
nió la Comisión Municipal Permanente de la
misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de
las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio
Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Meo-
lalde y D. Gaspar Sarasa, asistido del inscri-
to Secretario para celebrar sesión supletoria
de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día,
dando principio por lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada por unanimidad
y sin observación.

Una vez leídas y examinadas fueron
aprobadas las siguientes facturas: 22,25 ptas de Don
Miguel Ramos, 113,75 ptas la una y 364 ptas la otra
de la Ecena. Diputación de Guipúzcoa, 37 ptas
de D. Sebastián Leiv, 52,50 ptas la una y 450 ptas
la otra de D. Teodoro Sarrea.

Vistas las cuentas municipales formuladas
por la Depositaria y correspondiente al pasado
año de 1925; la Comisión después de acordar
su aprobación resuelve que las mismas sean ele-
vadas al Ayuntamiento pleno para su sanción
definitiva, conforme se halla ordenado por las si-
guientes disposiciones.

La Comisión acuerda por unanimidad
se lleven a cabo las obras de pintado de las